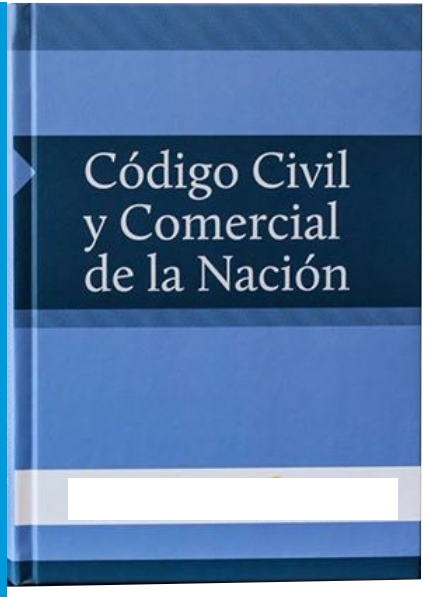

ACTUALIZACIÓN EN EL MARCO DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

Dras. Geraldine Ibáñez,
Daniela López Martín y Nora P. Pisacco

18, 19, 21 de Agosto de 17 a 19 Hs

S.U.M. del edificio judicial Dr. Ramiro Podetti

- Vocación hereditaria en el nuevo régimen jurídico. Cesión de derechos hereditarios y su modificatoria. Legitimación hereditaria en los nuevos porcentajes. Clases de testamentos. Cuestiones procedí mentales.
- Responsabilidad civil. Aplicación de la ley en el tiempo. Responsabilidad individual y colectiva: daño anónimo, carga dinámica de la prueba en los daños y perjuicios, legitimación activa en los reclamos del daño moral, pluralidad de los sujetos responsables. Sociedades comerciales. Nuevos derechos reales. Propiedad horizontal. Plazo de prescripción.
- Protección del consumidor. Contrato electrónico. Nueva forma de contrato. Modificaciones en el contrato de locación.
- Incorporación de nuevas figuras contractuales, como la cesión de posición contractual.

Inscripciones:

En las Sedes del I.C.I en las Tres Circunscripciones Judiciales,
o por correo electrónico:
icitomasjofre@gmail.com, icitomasjofre@justiciasanluis.gov.ar

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

ICI
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE SAN LUIS "Dr. TOMÁS JOFRÉ"